

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

1035. RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DE ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME Nº 5862 DE FECHA 21/05/21, RELATIVO A LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (PERSONAL FUNCIONARIO) POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 19415/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Se proceda a la rectificación de los errores materiales detectados en la Resolución nº 774 de fecha 13 de mayo de 2021 (BOME nº 5862 de 21-05-21), relativa a la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de cinco plazas de Técnico de Administración General (Personal Funcionario), por el sistema de oposición libre, en el sentido siguiente:

Donde dice:

“ ...

ASPIRANTES ADMITIDOS

42	FERNANDEZ COMPAN, NURIA ESTHER
43	FERNANDEZ DE CASTRO RUIZ, MARTA VICTORIA
44	FERNANDEZ RIO, ORLANDO
45	GABALDON SANCHEZ, INMACULADA

...”

Debe decir:

“ ...

ASPIRANTES ADMITIDOS

42	FERNANDEZ COMPAN, NURIA ESTHER
43	FERNANDEZ DE CASTRO RUIZ, MARTA VICTORIA
44	FERNANDEZ RIO, ORLANDO
45	FERREIRA ALFAYA, M ^a . DEL MAR
46	GABALDON SANCHEZ, INMACULADA

Melilla 29 de octubre de 2021,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz